

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO A LA ALCALDIA MUNICIPIO
SUCRE.**

IVAN ENRRIQUE HOLMQUISTD DIAZ. CANDIDATO ALCALDE.

V5971177.



“Para el logro del triunfo siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios”

PRESENTACIÓN.

Partiendo de los documentos síntesis municipales y estatal, para complementar y

Validar las propuestas a la **Municipalización del Plan Patria**, plan de acción contra

La guerra económica y las tareas para fortalecer el Movimiento por la Vida y la Paz, como lo exigiera el Jefe del GPPSB nuestro Presidente Nicolás Maduro en su

Alocución televisada el 23 de Julio de 2013. La ejecución de la acción creyendo en

la capacidad, eficiencia y eficacia para la construcción de una patria más justa, donde exista la igualdad y la equidad, donde se luche por los derechos de todos y todas los Sucrenses; buscando al final erradicar los intereses individuales o particulares.

Desde el año 1999 se ha venido impulsando por medio del proceso revolucionario

venezolano que lo anterior planteado se materialice y que quienes hoy por hoy alcanza

un curul en las alcaldías se dediquen a cumplir con los mandatos del soberano, y ahora cumpliendo con las 12 líneas estratégicas de Acción Política mencionadas por el

Presidente Nicolás Maduro Jefe del GPPSB en el marco de los 59 Aniversario del

Nacimiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías:

1. Completar la construcción del gobierno de calle con un sistema de Gobierno Popular, con sub sistemas creados para avanzar.
2. Consolidar las Mesas de Coordinación de Gobierno, Estado por Estado. Las Vocerías Electas en cada espacio territorial (parroquia, municipio, eje, estado) del GPPSB con los Gobernadores y las Gobernadoras, con las REDIS y los 6 Ejes Políticos Territoriales, iniciando de manera acelerada los Proyectos aprobados en el Gobierno de la Eficiencia en la Calle.
3. Elevar, multiplicar y acelerar el Movimiento por la Paz y la Vida desde la Gran Misión Patria Segura.
4. Elevar y Potenciar la Economía para Consolidar en el 2013 y avanzar para el 2014.
5. Fortalecer y Reimpulsar todas las Misiones y Grandes Misiones de la Revolución Bolivariana.
6. Fortalecer la Gran Misión Eficiencia o Nada y La Lucha contra la Corrupción.

7. Consolidar en los meses de Septiembre y Octubre un Plan de las Comunas ¡Comuna o Nada!, para dedicarnos en cada APP a construir el sistema de comunas para aplicar el Modelo Socialista.
8. Acelerar el Plan Eléctrico para lograr equilibrios en el sistema.
9. Profundizar el Gobierno Militar de Calle hasta la última unidad en cualquier rincón, para garantizar la Soberanía Nacional.
10. Impulsar la Revolución Cultural y Comunicacional desde la Batalla de las Ideas que se amarra con el Patriotismo Bolivariano.
11. Mantener la Poderosa Fuerza desde la Política Gran Nacional del ALBA, PETROCARIBE, MERCOSUR, CARICOM, UNASUR, CELAC, entre otros escenarios de integración regional y mundial.
12. Consolidar la Fuerza Política Social y Electoral desde el GPPSB con todos los factores de la Izquierda Revolucionaria Bolivariana, Socialista y Chavista.

Ante este panorama se hace necesario hacer una revisión profunda en la forma de hacer gobierno local teniendo la claridad de la función de los alcaldes, como candidato a la alcaldía y enmarcado en las propuesta hechas por los voceros y voceras de las Asamblea Patrióticas Populares dentro de las Gran Organización de Gran Polo Patriótico Simón Bolívar, Ajustado al mandato de nuestra la Ley Suprema Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, al Objetivo del programa de gobierno presentado por el Presidente Nicolás Maduro 2013-2019; el cual contiene todas las líneas gruesas y estratégicas que deben seguirse para alcanzar un país Independiente y soberano, a los Objetivos Regionales del Estado y sus leyes, pero por sobre TODO , A GARANTIZAR LA SASTIFACCION COLECTIVA DEL PUEBLO DE SUCRE ESTADO BOLIVAR.

Para ello es necesario pensar en el estado Bolívar como un estado social de derecho y justicia, donde se rescate la dignidad del Talento máspreciado como lo es el ser

Humano Bolivarense y esto lo lograré escuchando las propuesta del pueblo en las calles, en los barrios de nuestro municipio, conociendo cada día mas las necesidades de nuestra parroquias, para poder llevarlas al debate dentro de las asambleas populares.

PROPUESTAS.

MISIÓN

Como misión dentro de la alcaldía se acompañara con dignidad al pueblo a todas las parroquias del municipio, ellos como protagonistas y soberanos de las decisiones que toman en la construcción y fortalecimiento del desarrollo de la: Educación, Salud, Cultura, Servicios públicos, tecnología y ambiente; esto a los fines de crear las condiciones necesaria de bienestar social y político, a través de la aplicación de las leyes vigentes, la modificación de aquellas que la requieran, así como la creación de nuevas ordenanzas que en el Municipio se garanticen la dignificación del pueblo de Bolívar.

VISIÓN

Garantizar una participación efectiva, eficiente, eficaz, con voluntad política que es el principal recurso que se requiere para alcanzar el bienestar total del pueblo sucrense,

fortaleciendo la soberanía y mandando con justicia e igualdad para lograr un desarrollo social equitativo en el estado Bolívar.

GOBERNAR EN BUSQUEDA DE LA DIGNIFICACIÓN DEL SER HUMANO.

Nuestra manera de gobernar dentro del Municipio, será de una forma integral, donde la inversión más importante sea en el responder a la Satisfacción de lo humano y social, dentro del marco del respeto del estado de derecho, donde se concrete la participación y el protagonismo del Pueblo Legislador, para ello son muchos los puntos donde debo enfocarme; pero los primordiales son:

- Realizar una labor basada en los valores sociales humanistas, donde la actuación política se concretara por medio de los principios democráticos y socialista con la apertura amplia de los diversos colectivos para alcanzar la construcción de una mejor sociedad, respetando a todos por igual, sin distinción de ningún grupo sociales, étnicos, políticos, culturales, religiosos, que conforman nuestro municipio.
- Acompañaré a todos los ciudadanos en sus planteamientos, escuchándolos y profundizando un real desempeño del Artículo 5 de la CRBV, en materia de participación y protagonismo en los asuntos del Estado Bolívar.
- Lucharé para la profundización del cumplimiento y respeto a las leyes, la ética socialista, la moral socialista; así como la diversidad de pensamiento crítico, pues estoy convencido que es a través de un gobierno desde las bases populares, incluyente y participativo, que podremos alcanzar en el Estado Bolívar

lo que cada uno de nosotros hemos proyectado, el PODER POPULAR, PROTAGONICO Y PARTICIPATIVO.

- Profundizare la lucha por un Estado donde exista una administración Municipal clara, oportuna y transparente de todos los recursos del Municipio, en donde los ciudadanos participen abiertamente y sin retaliaciones en el destino de su región y no a espaldas de él.
- Ejerceré mis funciones con vocación de servicio al pueblo, con honestidad, pulcritud, lealtad, equidad y oportunidad, promoviendo, facilitando y fortaleciendo la articulación del Gobierno Comunal, , Ciudad Comunales, Consejos comunales y todas las organizaciones de bases del poder popular y movimientos Sociales territoriales y de ámbito ocupacional, donde todos se sientan comprometidos con la administración del Estado.
- Transformar el papel de pasividad, apatía e indiferencia que ha tenido el pueblo sucrense ocasionado por la poca participación e integración que se le ha dado.

SEGURIDAD:

Como alcalde debemos velar por la seguridad social e integral de todos los ciudadanos y ciudadanas a través del trabajo en conjunto con los organismos responsables de la Misión A Toda Vida Venezuela, un proyecto que lucha contra la violencia en el país por medio de la prevención y el fortalecimiento no solo de los cuerpos policiales sino con el fortalecimiento, organización y participación del poder popular, ello por medio de las

profundización del compendio de leyes a favor de los organismos de seguridad regional y municipal lograremos alcanzar los objetivos.

ALIMENTACION:

Se impulsará la consecución de todos los programas o misiones desarrolladas por el Estado en esta materia, a los fines de forzar el fortalecimiento de los programas de asistencia social, donde se pueda disminuir la pobreza alimentaria, y donde se fomente el abastecimiento de alimentos por medio de los mercados internos con cultivos locales y a bajo costo, esto impulsando a través de las leyes el desarrollo armónico del medio rural y la participación real de los productores y productoras del municipio.

EDUCACIÓN:

Un pueblo educado e instruido, es capaz de salir adelante y no dejarse manipular, Sabrá entonces reclamar sus derechos con conciencia y ejercer sus deberes, ello con el propósito de ser parte de la solución y no del problema, por ello, una de las tareas fundamentales será la de impulsar la inversión en el municipio en materia de Educación a través de propuestas de reformas de la ley que incluyan un mayor componente educativo en los programas sociales, así como hacer énfasis en la inversión para la profesionalización y dignificación del educador, lo que conllevaría a mejorar la calidad de la educación. Se apuntará en dar un mayor impulso al manejo de las tecnologías de información como una herramienta de la liberación de los pueblos.

SALUD.

Se enfocará principalmente en generar las condiciones para mejorar el sistema de salud pública, para ello se debe priorizar en la salud preventiva, atendiendo de manera focalizada a los grupos sociales más vulnerables, velando porque se presten servicios de forma oportuna, en cantidad, calidad, y facilitando el acceso a los servicios a todos los sectores. Velando porque se garantice el uso correcto de los fondos Aprobados al Ejecutivo regional destinados a la salud y que a través de éstos recursos se puedan resolver las problemáticas inmediatas de los pacientes logrando así garantizar que por medio de un ciudadano sano se contribuya al desarrollo social de los individuos y al combate de la pobreza.

Es fundamental en este campo que se impulse y se haga seguimiento a la formación del recurso humano en salud, el cual debe estar sensibilizado y comprometido con el bienestar de la población Por lo que se impulsará la profesionalización y dignificación de sector, así como la participación comunitaria en la gestión de salud pública.

Se garantizará la vigilancia y lucha por la profundización en el campo de la inversión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura Hospitalaria y centros de atención primaria y barrio adentro los cuales estén sin funcionar.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Otro de los aspectos fundamentales que se tratan en el preámbulo de la Constitución Bolivariana como uno de los valores que debe consolidar el Estado es el bien común, el cual se logrará mediante una adecuada creación y prestación ininterrumpida de los todos los servicios públicos. Se realizará vigilancia permanente

sobre los entes y organismos responsables en prestar este tipo de servicios para que cumplan con sus responsabilidades y brinden con eficacia y eficiencia, pues es sabido que donde existen buenos servicios públicos el bienestar social de las personas se manifiesta en la mejora de su autoestima y se disminuyen los niveles de violencia.

EMPRESAS DEL ESTADO.

Se profundizará en el apoyo jurídico, en la creación de normas y leyes para la transferencias del los centros de trabajos de las empresas del Municipio y creando las condiciones de participación protagónicas de trabajadoras y trabajadores en el control de los procesos de producción de las empresas del sector Agro productivo y Pesquero, generando y creando los comités pro-defensa de los despachos, y control de Compras, garantizando así el uso eficiente y efectivo de los recursos administrados por los responsables de las organizaciones.

Articular conjuntamente con las organizaciones de Bases del Poder Popular, lo inherente a la conformación de los Comités de Contraloría Social, a los fines de profundizar y ser garantes de los ciclos en los Proceso de Producción y comercialización de las Empresas de producción social.

INDIGENAS

El Proceso Bolivariano, ha demostrado su compromiso con nuestros pueblos indígena, por ellos desde nuestra CRBV, se logro establecer el gran reconocimiento de que somos un pueblo multiétnico donde se respeta las tradiciones, los cultos, las costumbres y la idiosincrasia de nuestros pueblos, por tal motivo, nuestro mayor y mejor

esfuerzo se centrará en reconocer y respetar sus espacios arrebatados a nuestros indígenas, en fortalecer el acceso de forma más efectiva a todos los planes desarrollados desde y por el ejecutivo nacional y que aun no han llegado a los rincones más inhóspitos de nuestros territorios y que apuntan a satisfacer las necesidades sus más sentidas de nuestro pueblo, así como satisfacer y crear las condiciones para dar respuestas a las demandas en agricultura, cría, pesca, confección y elaboración de prendas tradicionales para comercialización, que puedan servir de aliciente y en convertir sus zonas indígenas en centro de recreación y esparcimiento.

Con respeto al ambiente; en profundizar la enseñanza que puede ser dispensadas desde nuestras comunidades hacia los habitantes del pueblo, mejorando con esto la convivencia en comunidad, tan necesaria en estos momentos históricos de organización y participación.

Desde la alcaldía, se trabajara para honrar la memoria histórica de nuestro mártires indígenas y hacerle valer sus reconocimientos, se trabajara en la articulación, ciudad y pueblo indígena, para el intercambio de saberes, propiciando las condiciones de respeto y reconocimiento, logrando con esto el fortalecer los lazos de identidad que deben prevalecer, entre quienes hoy, llevan sangre india y mezcla de sangre esclava.

AMBIENTE.

El Estado Bolívar, cuenta con las mayores reservas de minerales Auríferos, Agua Dulce, Manantiales, Minerales no metálicos, entre otros; que puedan disponerse a disposición del todo el pueblo de Venezuela, pero la falta de profundización de regla

claras que apunten a respetar la existencia de nuestro ambiente, hacen que se pongan en peligro lo indicado anteriormente, por ellos, desde la alcaldía, se trabajará en Crear las normas correspondiente en la creación de comités pro Defensa del ambiente, dando todo el apoyo legislativo para su funcionamiento, articulación, conformación, seguimiento a denuncias y otros, Es por ello que la articulación del poder popular y el órgano local es indispensable, para garantizar la existencia y recuperación del ecosistema.

SECTOR AGRICOLA.

Profundizar el apoyo al sector agrícola, como eje fundamental de convertir a Venezuela en una potencia, agrícola, nuestro Estado reúne las condiciones ideales para ser una potencia en el área de Leguminosas, Ganadería, Cría y Procesamiento de Animales, Empresas de transformación, para ello, es indispensable que se terminen de crear las condiciones legales necesarias, para que con el apoyo del ejecutivo regional, se logre las articulaciones correspondiente y responder a las grandes demandas de los agros venezolanos y agro venezolanas de la región. Apoyar la conformación de los comités pro defensas de productores y productoras, y se trabajara en forma conjunta con las Instituciones del estado, responsable en el área de Crédito y otorgamiento de tierra a los fines de profundizar la lucha contra el latifundio, y entrega de los instrumentos de tierras a los campesinos y campesina.